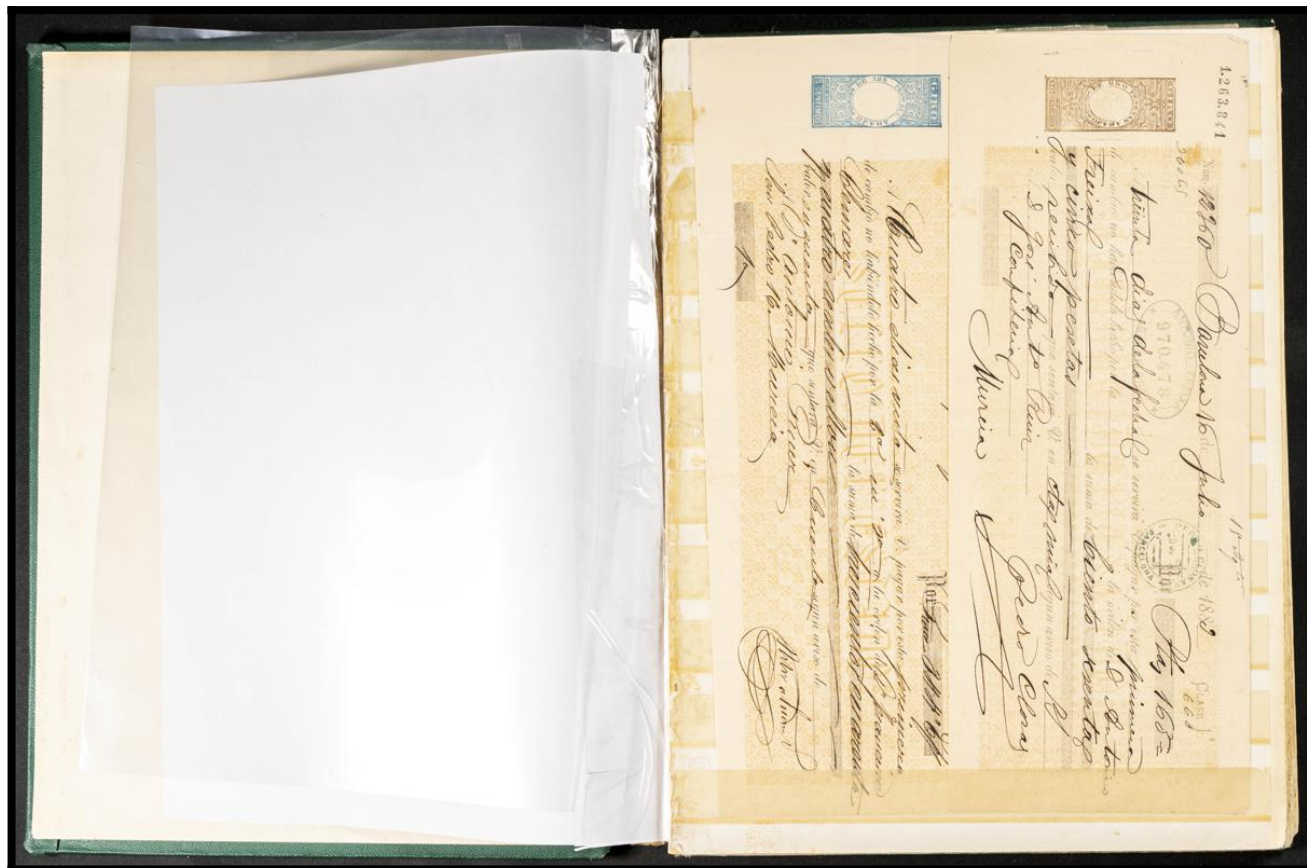


Lote: 371

Lots and Collections Online Auction #119

SOBRE (1880ca). Interesante conjunto de documentos diversos de uso fiscal (Pagarés, Cheques, Contribución Territorial, etc), la mayoría comprendidos entre 1880 a 1933. A EXAMINAR.



18 SUCURSAL DE BARCELONA.
 N.º 73.230 Ptas. 137.187.74
EL BANCO DE ESPAÑA PAGADO
 pagará por su cuenta al portador
 Pesetas trece mil setecientos cuarenta y ocho y setenta y cuatro céntimos
 que dejó abonadas en la misma
 Barcelona 13 de Noviembre de 1886

18 SUCURSAL DE BARCELONA.
 N.º 74.232 Ptas. 164
EL BANCO DE ESPAÑA PAGADO
 pagará por su cuenta al portador
 Pesetas quinientas sesentiseis
 que dejó abonadas en la misma
 Barcelona 14 de Agosto de 1886

18 SUCURSAL DE BARCELONA.
 N.º 68.762 Ptas. 726.30
EL BANCO DE ESPAÑA PAGADO
 pagará por su cuenta al portador
 Pesetas setecientos sesenta y tres
 que dejó abonadas en la misma
 Barcelona 17 de Noviembre de 1886

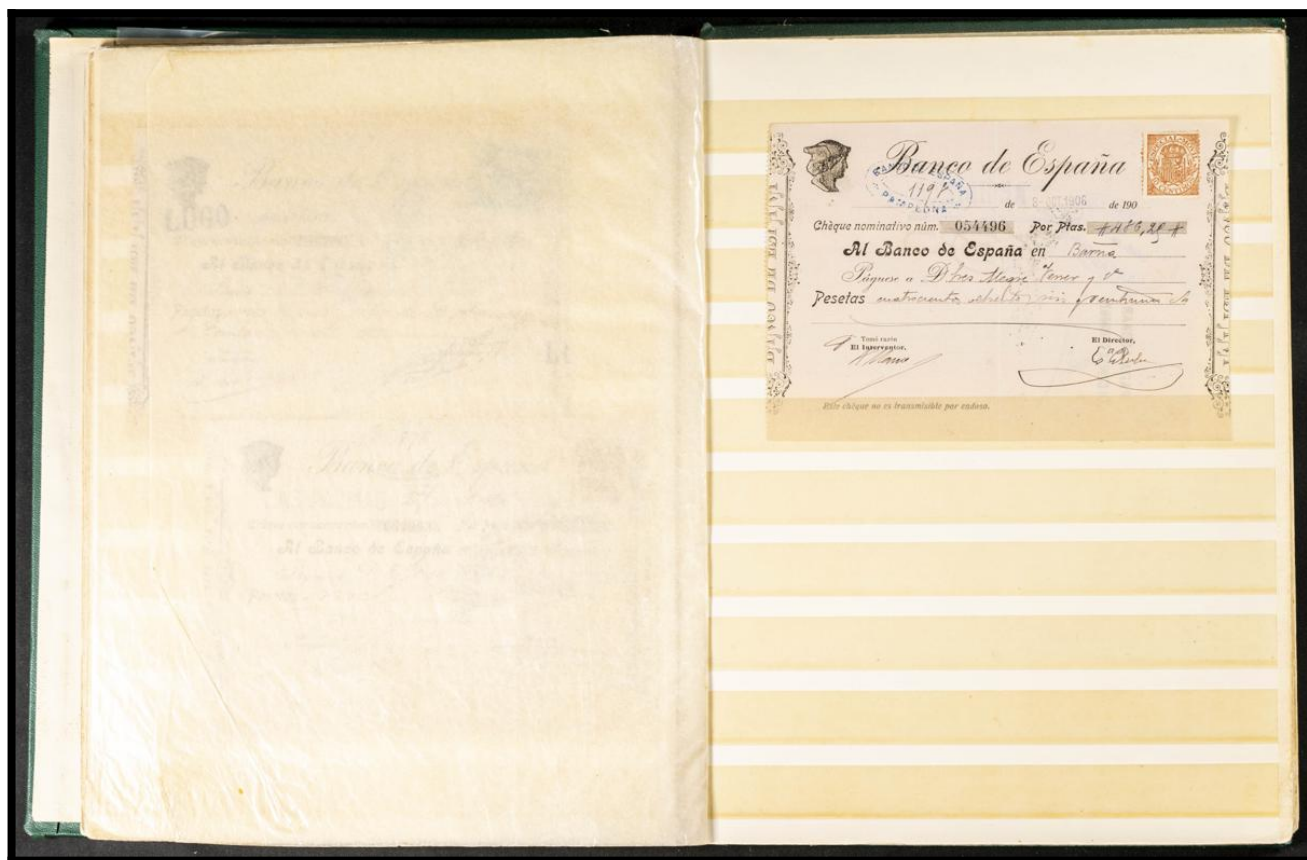
18 SUCURSAL DE BARCELONA.
 N.º 77.750 Ptas. 774-13
EL BANCO DE ESPAÑA PAGADO
 pagará por su cuenta al portador
 Pesetas 774 mil cuatrocientos trece
 que dejó abonadas en la misma
 Barcelona 18 de Agosto de 1886

N.º 149596 Serie M Ptas. 5.55
EL BANCO DE ESPAÑA
 pagará por su cuenta al portador
 Pesetas cinco mil cuatrocientas con
 cuarenta y cinco céntimos
 que dejó abonadas en la misma
 Barcelona 11 de Agosto de 1890
 Paga por Pesetas cinco mil cuatrocientas con
 cuarenta y cinco céntimos
 Serie M
 N.º 149596









E. BA GUARDA.
Cuenta de los cambios de 1860

	1860	1861	Observaciones
Londres	50 3/4		Anterior
Paris	5.26		
Madrid	por		
Barcelona	7/8		por 1/2 de 1/2 de 1/2
Valencia	7/8		por 1/2 de 1/2 de 1/2
Sevilla	por		
Malaga	por		
Cadix	por		
Bilbao	por		
San Sebastian	por		
Vigo	por		
San Pedro	por		
San Juan	por		
Sanchez	por		
Valencia	por		

GRACIAN Y CA
Malaga 29 de Abril 1861

	Dias	Cambio	Observaciones
Londres	48	50 3/4	
Paris	"	529	
Hamburgo	"	46 3/4	
Barcelona	"	5.29	
Paris	1 mes	38.21	
Barcelona	"	por 1/2 de 1/2 de 1/2	
Madrid	"	por 1/2 de 1/2 de 1/2	
Valencia	"	7/8	
Sevilla	"	7/8	
Malaga	"	7/8	
Cadix	"	7/8	
Bilbao	"	7/8	
San Sebastian	"	7/8	
Vigo	"	7/8	
San Pedro	"	7/8	
San Juan	"	7/8	
Sanchez	"	7/8	
Valencia	"	7/8	

WHITE, LLANO Y MORAND.
Valencia 15 de Setiembre 1860

CAMBIOS.

	1860	1861
Londres	50 3/4	50.55
Paris	529	
Hamburgo	46 3/4	
Barcelona	5.29	
Madrid	por	
Valencia	7/8	
Sevilla	7/8	
Malaga	7/8	
Cadix	7/8	
Bilbao	7/8	
San Sebastian	7/8	
Vigo	7/8	
San Pedro	7/8	
San Juan	7/8	
Sanchez	7/8	
Valencia	7/8	

PEQUEÑO SACAPUNTO de 1/2 onza = 1/2 onza
DIRECCION de Madrid
DOMICILIO de Madrid
ESTABA REGISTRADO EN 1860

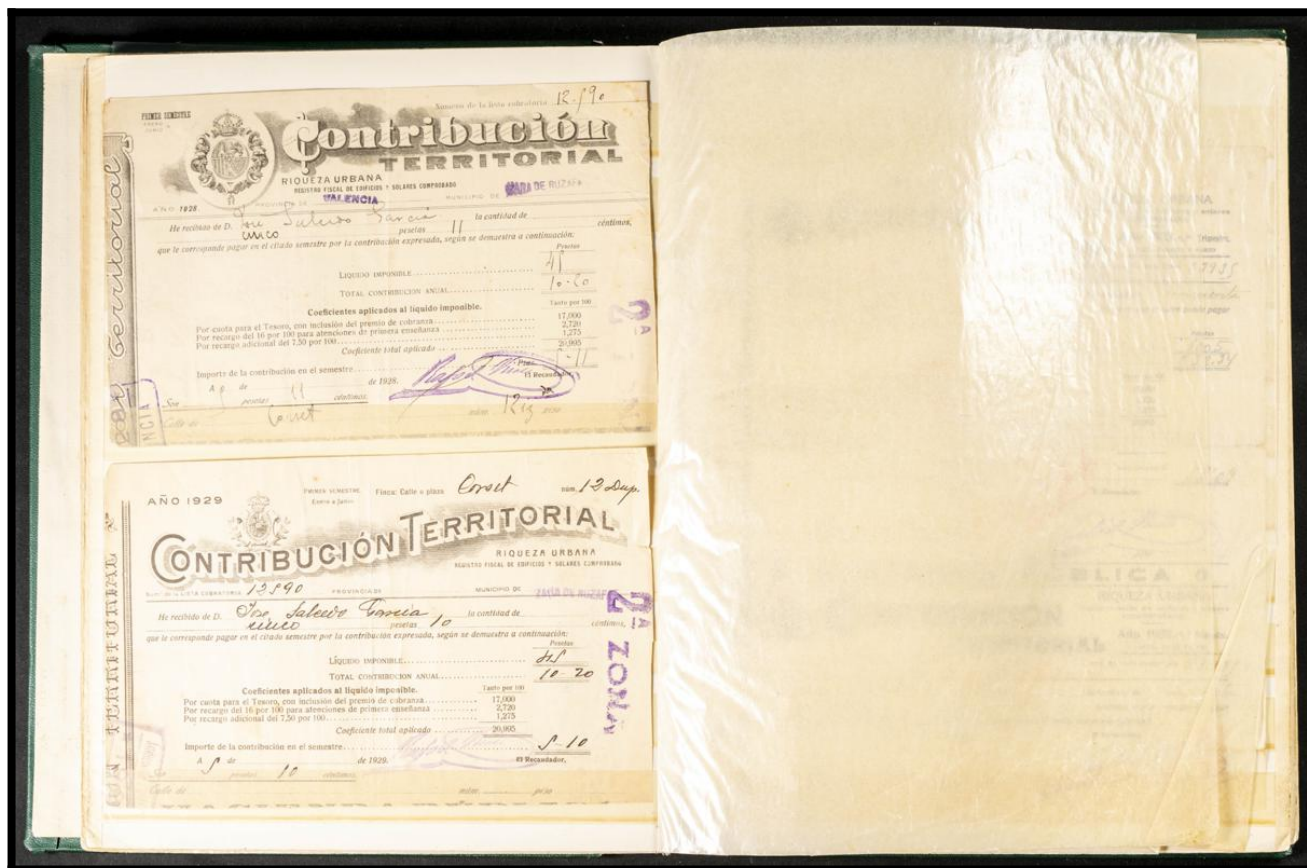
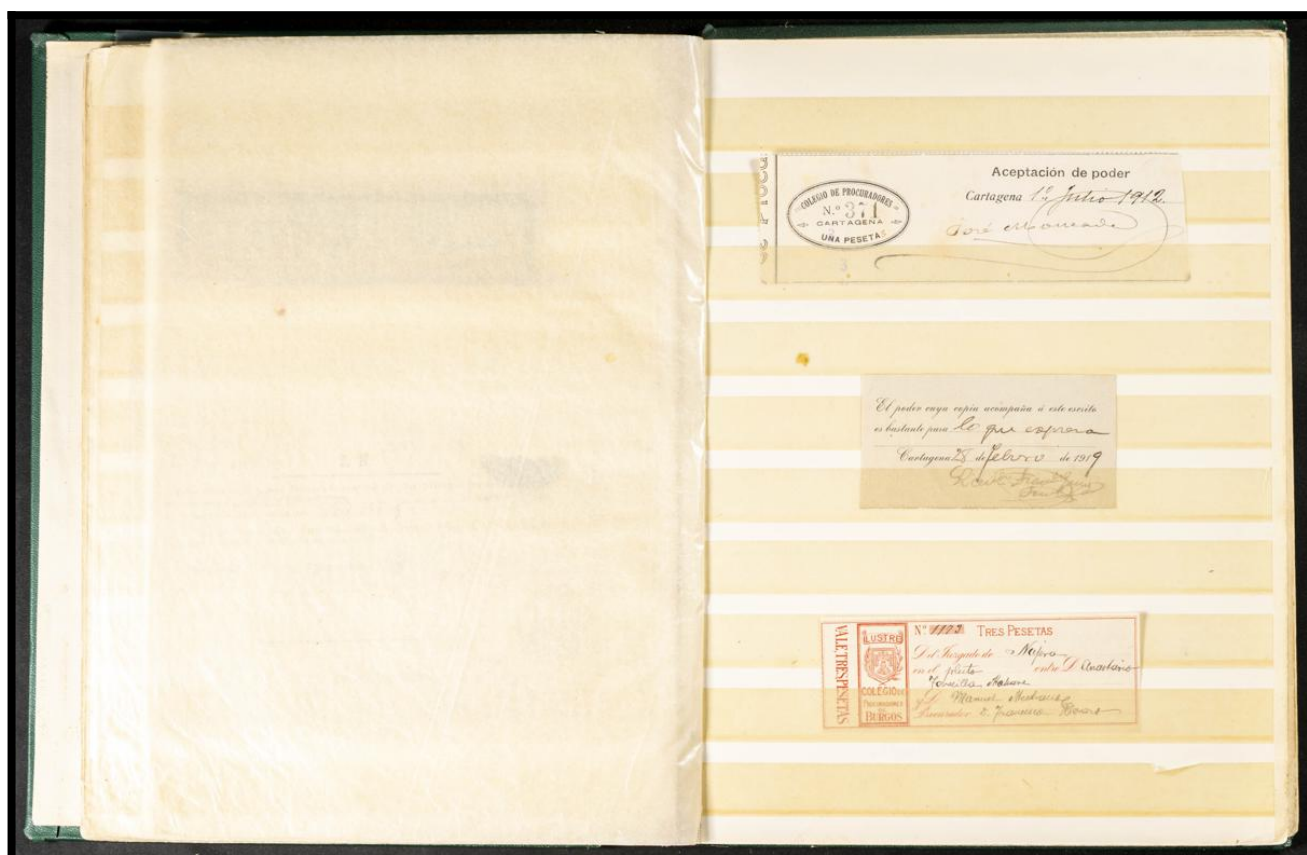
Emision del 79 S. N. 200 y 21

Los infrascritos Interventores de la Mesa electoral de la Seccion de Madrid perteneciente al Distrito electoral de Madrid

CERTIFICAMOS: Que el contenido de este pliego se refiere a la eleccion de Diputado a Cortes, y verificada en esta Seccion.

El Presidente, [Firma] Interventor, [Firma] Interventor, [Firma] Interventor

de Via del Congreso de Diputados a Cortes
Madrid



ALTA 4.º trimestre de 1933

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

RIQUEZA URBANA
Registro fiscal de edificios y solares
COMPROBADO.
Año 1933.-1.º Trimestre.
ENERO, FEBRERO Y MARZO

FINCA: CALLE O PLAZA Donia 28 30 N.º DE LA LISTA COBRATORIA 3393
PROVINCIA DE VALENCIA MUNICIPIO DE VALENCIA

He recibido de D. Francisco Valdes la cantidad de cinco
y ocho pesetas 09 céntimos, que le corresponde pagar
en el citado trimestre por la contribución expresada, según se demuestra a continuación:

LÍQUIDO IMPONIBLE	Pesetas
TOTAL CONTRIBUCIÓN ANUAL	1065
Coefficientes aplicados al líquido imponible	Tasas por 100
Por recargo del 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza	17,00
Por recargo adicional del 7,50 por 100	2,70
Suma de los coeficientes	1,25
Recargo transitorio, 2,50 por 100	26,95
Faro obrero, por 100	
Coefficiente total aplicado	18'09

Importe de la Contribución en el trimestre de 1933 18'09

A de _____ de 1933. El Recaudador.

Suma 18 pesetas 09 céntimos

Calle de _____ N.º _____

HACIENDA PÚBLICA

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

RIQUEZA URBANA
Registro fiscal de edificios y solares
COMPROBADO.
Año 1933.-1.º Trimestre.
ABRIL, MAYO Y JUNIO

FINCA: CALLE O PLAZA Donia 28 30 N.º DE LA LISTA COBRATORIA 3393
PROVINCIA DE VALENCIA MUNICIPIO DE VALENCIA

He recibido de D. Francisco Valdes la cantidad de cinco
y ocho pesetas 09 céntimos, que le corresponde pagar
en el citado trimestre por la contribución expresada, según se demuestra en el recibo del primer trimestre.

A de _____ de 1933. El Recaudador.

Suma 18 pesetas 09 céntimos

Calle de _____ N.º _____

HACIENDA PÚBLICA

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

RIQUEZA URBANA
Registro fiscal de edificios y solares
COMPROBADO.
Año 1933.-1.º Trimestre.
JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

FINCA: CALLE O PLAZA Donia 28 30 N.º DE LA LISTA COBRATORIA 3393
PROVINCIA DE VALENCIA MUNICIPIO DE VALENCIA

He recibido de D. Francisco Valdes la cantidad de cinco
y ocho pesetas 09 céntimos, que le corresponde pagar
en el citado trimestre por la contribución expresada, según se demuestra en el recibo del primer trimestre.

A de _____ de 1933. El Recaudador.

Suma 18 pesetas 09 céntimos

Calle de _____ N.º _____

HACIENDA PÚBLICA

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

RIQUEZA URBANA
Registro fiscal de edificios y solares
COMPROBADO.
Año 1933.-1.º Trimestre.
OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

FINCA: CALLE O PLAZA Donia 28 30 N.º DE LA LISTA COBRATORIA 3393
PROVINCIA DE VALENCIA MUNICIPIO DE VALENCIA

He recibido de D. Francisco Valdes la cantidad de cinco
y ocho pesetas 09 céntimos, que le corresponde pagar
en el citado trimestre por la contribución expresada, según se demuestra en el recibo del primer trimestre.

A de _____ de 1933. El Recaudador.

Suma 18 pesetas 09 céntimos

Calle de _____ N.º _____

HACIENDA PÚBLICA

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

RIQUEZA URBANA
Registro fiscal de edificios y solares
COMPROBADO.
AÑO 1932
2.º SEMESTRE
MAYO A DICIEMBRE

FINCA: CALLE O PLAZA Don Salcedo Luque N.º DE LA LISTA COBRATORIA 1484
PROVINCIA DE VALENCIA MUNICIPIO DE VALTORTA GUZDÉN

He recibido de D. Don Salcedo Luque la cantidad de cinco
y ocho pesetas 10 céntimos, que le
corresponde pagar en el citado trimestre por la contribución expresada, según se demuestra en el recibo del primer semestre.

A de _____ de 1932. El Recaudador.

Suma 10 pesetas 10 céntimos

Calle de _____ N.º _____

